

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARA LA CONTRATACIÓN LOS PROGRAMAS DE VERANO 2012  
DE LOS CENTROS DE ACCION SOCIAL (CEAS)  
Y CENTROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL AREA DE BIENESTAR SOCIAL**

**1º.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

El objeto del contrato es el desarrollo de la Programación de Verano de los Centros de Acción Social (CEAS) denominado “Campaña de Verano 2012” y los Centros de Participación Ciudadana denominados “Tu verano en Miraltormes, Centro Miguel de Unamuno y el Aula Ambiental Huerta Otea”

La programación tiene carácter preventivo e integrador y se dirige a los menores y jóvenes que pasan su verano en la ciudad.

Se prevé la participación de alrededor de 710 menores y jóvenes en la programación de la Campaña de Verano de los Centros de Acción Social y de 400 menores en la programación de Participación ciudadana en los Programas objeto de esta licitación.

**2º.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS**

Los proyectos de actividades se dirigirán a menores entre 4 y 18 años que durante la época estival pasan sus vacaciones en la ciudad. Serán actividades de tiempo libre con un contenido formativo, cultural, deportivo y lúdico desarrolladas en el propio barrio.

El horario previsto es de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 por la mañana, desde el 1 de julio al 31 de agosto. Atendiendo a la demanda, en algunas zonas se programarán turnos de 15 días. Se prevé alguna ampliación de este horario en los CEAS de Garrido Norte y Sur y del Rollo.

Los grupos se constituyen atendiendo a criterios de edad y teniendo como ratio máxima 1 monitor por cada 10-18 menores.

Estas actividades y su distribución se especifica en el cuadro desglosado por lotes objeto de la presente contratación:

<b>CEAS</b>	<b>LOTE</b>	<b>Nº DE PARTICIPANTES</b>	<b>IMPORTE</b>
CENTRO	Nº 1 CENTRO	60 niños /as de 6 a 13 años (Julio)	8.550,00
		30 niños /as de 6 a 11 años (del 1 al 14 de Agosto)	IVA 8 % 684,00
		20 jóvenes con discapacidad intelectual (del 1 al 14 de Agosto)	TOTAL: 9.234,00

VISTAHERMOSA BUENOS AIRES	<b>Nº 2 VISTAHERMOSA</b>	90 niños /as de 4 a 13 años (Julio)	6.750,00 IVA 8 % 540,00 TOTAL: 7.290,00
SAN JOSE	<b>Nº 3 SAN JOSE ZURGUEN</b>	30 niños /as de 9-13 años (Julio) 80 niños /as de 4-13 años (Julio)	8.250,00 IVA 8 % 660,00 TOTAL: 8.910,00
ROLLO	<b>Nº 4 PUENTE LADRILLO</b>	30 niños /as de 6 a 11 años (Julio) 30 jóvenes de 14 a 18 años (Julio)	4.950,00 IVA 8 % 396,00 TOTAL: 5.346,00
ROLLO	<b>Nº 5 ROLLO</b>	30 niños /as de 6 a 11 años (Agosto) 30 jóvenes de 14 a 18 años (Agosto)	4.950,00 IVA 8 % 396,00 TOTAL: 5.346,00
GARRIDO NORTE y SUR	<b>Nº 6 GARRIDO NORTE GARRIDO SUR</b>	120 niños /as de 8 a 13 años (Julio) 60 niños /as de 4 a 11 años (del 1 al 14 de Agosto) Programa de madrugadores y tardones en Julio y Agosto.	14.500,00 IVA 8 % 1.160,00 TOTAL: 15.660,00
SAN BERNARDO	<b>Nº 7 SAN BERNARDO</b>	60 niños/as de 6 a 13 años Julio	4.500,00 IVA 8 % 360,00 TOTAL: 4.860,00
ROLLO	<b>8 CENTRO MIRALTORMES</b>	120 Niños/niñas de 4 a 12 años (julio) 120 Niños/niñas de 4 a 12 años (agosto)	18.000,00 IVA 8 % 1.440,00 TOTAL: 19.440,00
SAN BERNARDO	<b>9 AULA AMBIENTAL HUERTA OTEA</b>	30 Niños/niñas de 4 a 12 años (julio) 30 Niños/niñas de 4 a 12 años (agosto)	4.500,00 IVA 8 % 360,00 TOTAL: 4.860,00
PIZARRALES	<b>10 CENTRO UNAMUNO</b>	50 Niños/niñas de 4 a 12 años (julio) 50 Niños/niñas de 4 a 12 años (agosto)	7.500,00 IVA 8 % 600,00 TOTAL: 8.100,00

Las ofertas presentarán un proyecto de trabajo con su programación que debe incluir contenidos adecuados a la edad y diversidad de los participantes. Proponiendo, a modo de orientación, los siguientes tipos de actividades:

- Formativas y socioculturales
- Lúdicas y de animación
- Deportivas
- Talleres

Los proyectos deben presentar una oferta de actividades atractivas para los participantes que incluyan contenidos de carácter solidario, de tolerancia y de cooperación, orientados al fomento de una vida saludable y a la sensibilización con el medio ambiente.

En el caso del LOTE 9 Aula Ambiental Huerta Otea, los proyectos deberán tener un marcado contenido de educación ambiental de manera que a través de las diferentes actividades programadas se posibilite modificar comportamientos que permitan a los participantes conseguir un entorno saludable y sostenible y además les haga responsables de los problemas ambientales de la ciudad.

Por quinto año se realizará en los CEAS de Garrido Norte y Sur una ampliación del horario de las actividades desde las 8 de la mañana a las 14 hs. Este horario de ampliación será utilizado por familias cuya petición será valorada y que responderá a características socioeconómicas y familiares para dar respuesta a necesidades de conciliación con los horarios laborales. Debiendo presentar las entidades que opten a este lote programación específica de este programa.

### **3º.- EQUIPO MINIMO NECESARIO POR LOTE**

- 1 Coordinador /a por lote, con titulación de Coordinador de Tiempo Libre.
- 1 Monitor/ a, por cada 15 menores/ jóvenes, pudiéndose ampliar a 18 menores dependiendo de las características del grupo. Para el proyecto de jóvenes con discapacidad intelectual la ratio será de 1 monitor/ a por cada 8-10 participantes.  
La titulación requerida es la de monitor de tiempo libre.
- 1 monitor/a, al menos, para el grupo de ampliación de horario. La titulación requerida es la de monitor de tiempo libre.
- En el caso del LOTE 9 Aula Ambiental Huerta Otea, 1 Educador Ambiental.

Los licitadores deberán presentar original o copia compulsada de las titulaciones que al efecto contempla la normativa en materia de Juventud de la Junta de Castilla y León.

### **4.-OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES ADJUDICATORIAS**

Las entidades adjudicatarias en esta convocatoria estarán obligadas a:

- a) Elaborar una **Memoria** de la Actividad en un plazo de 15 días a la finalización de la misma.
- b) Presentar la **factura** correspondiente a los trabajos realizados al Ayuntamiento de Salamanca.
- c) Mantener **informado** puntualmente al Personal Técnico de los Centros de Acción Social y de Participación Ciudadana, sobre el desarrollo de la actividad programada.
- d) Admitir la presencia de **alumnos / as en prácticas** en los Programas de la **Campaña de Verano** de CEAS

- e) El **material inventariable** quedará en propiedad del Ayuntamiento de Salamanca una vez finalizado el proyecto.
- f) **Reflejar en toda la publicidad y difusión de la actividad, el carácter municipal de la misma.**

Los proyectos seleccionados entrarán a formar parte de la Programación de Verano 2012 de los Centros de Acción Social (CEAS) y Centros de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Salamanca.

La inscripción y selección de los participantes será realizada por Personal Municipal.

#### **5.- PROYECTO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA:**

Los licitadores deberán entregar un Proyecto de Desarrollo del Programa que deberá incluir, al menos, los siguientes contenidos:

- Planificación. Esta deberá especificar:
  - a) Denominación de la actividad y zona de ejecución del proyecto.
  - b) Objetivos específicos y operativos a partir de los objetivos generales del Programa.
  - c) Programación de actividades y/o contenidos a desarrollar, adaptada a los grupos establecidos.
- Metodología.
- Sistema de coordinación interna y externa.
- Implantación de un sistema de evaluación del servicio prestado.
- Medios personales y materiales propios aportados al programa. En concreto:
  - a) Medios materiales precisos, especificando aquellos propios que la asociación / entidad aportará al proyecto.
  - b) Relación de recursos humanos. Si una entidad se presenta a varios Lotes deberá asignar explícitamente coordinador y monitores a cada uno de ellos
  - c) Presupuesto de gastos del proyecto desglosado por conceptos, que no superará en ningún caso las cantidades económicas establecidas según lotes y que se ajustará a las siguientes pautas:
    - Recursos humanos: hasta un 60 %
    - Material y Actividades: 30 %
    - Otros: 10 %
- Mejoras, en su caso, que se aporten a los contenidos previstos en el presente pliego, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

#### **6º.- PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El contrato se desarrollará durante los meses de julio y agosto del presente ejercicio 2012

#### **7º.- INFORME DE ADJUDICACION:**

La ponderación de los criterios de valoración se realizara por los servicios técnicos del Área, los cuales elaborarán informe técnico acerca de las proposiciones presentadas, conteniendo la correspondiente propuesta de adjudicación.

#### **8º.- CLAUSULAS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD:**

Todos los materiales específicamente generados para el desarrollo del contrato, la documentación final y toda aquella otra que fuera generada a lo largo del mismo tiene la consideración de propiedad del la Ayuntamiento de Salamanca, y no podrá ser difundida ni entregada para uso de terceros sin su previa autorización.

La empresa adjudicataria quedará sometida en todo momento a las Leyes en vigor que rigen la confidencialidad y protección de datos, hecho que deberá constar de forma fidedigna en todas las actuaciones que realicen las empresas en el marco del presente proyecto.

En Salamanca a 24 de abril de 2012

LA DIRECTORA DEL AREA

Fdo. Marta Aparicio Gómez

**SERVICIO DE CONTRATACION**